



SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 09
H. AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO
PERIODO 2015-2018

En la Ciudad de Moroleón, Guanajuato, siendo las 18:30 dieciocho horas con treinta minutos del día 01 uno de febrero del año 2017 dos mil diecisiete, con fundamento en lo establecido en los artículos 64 y 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se reunieron en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los Ciudadanos Regidores: Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez, así como los Ciudadanos, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Síndico Municipal y el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, quien preside, previa convocatoria, para el efecto de iniciar con la Sesión Extraordinaria número 9 nueve del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, bajo el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

- 1. Lista de asistencia.**
- 2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.**
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.**
- 4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la Sesión Ordinaria número 33, de fecha 25 veinticinco de enero del año 2017 dos mil diecisiete.**
- 5. Asunto de la Dirección de Tránsito y Transporte: aumento de tarifa del transporte público.**
- 6. Asunto de Sindicatura: entrega de escrituras.**
- 7. Clausura de la Sesión.**

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, da la bienvenida a la Sesión Extraordinaria número nueve, y agradece su presencia a los miembros del H. Ayuntamiento.

1. El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Martiniano López Botello, a solicitud del Presidente Municipal, realiza el pase de lista correspondiente; y encontrándose la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, manifiesta que existe quórum legal para el desarrollo de la Sesión.



Hoja número 2, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 9 nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 01 uno de Febrero del año 2017 dos mil diecisiete.

2. Con el quórum legal existente, el C. Presidente Municipal declara legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria número 9 nueve y válidos los acuerdos que en ella se tomen.
3. El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Martiniano López Botello, efectúa la lectura del orden del día y se pone a consideración del pleno de la Sesión.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el orden del día.

4. **Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la Sesión Ordinaria número 33, de fecha 25 veinticinco de enero del año 2017 dos mil diecisiete.**

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación o modificación en su caso de los aspectos formales del acta de la Sesión Ordinaria número 33, de fecha 25 veinticinco de enero del año 2017 dos mil diecisiete.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria número 33, de fecha 25 veinticinco de enero del año 2017 dos mil diecisiete.



Hoja número 3, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 9 nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 01 uno de Febrero del año 2017 dos mil diecisiete.

5. Asunto de la Dirección de Tránsito y Transporte: aumento de tarifa del transporte público.

El Lic. Jesús Martiniano López Botello, Secretario del H. Ayuntamiento, dando seguimiento al acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 33 de fecha 25 veinticinco de enero del año 2017 dos mil diecisiete, en el punto del orden de día número 10.2, informa que el pasado 13 trece de enero, se reunieron por segunda ocasión las Comisiones de Tránsito de los Municipios de Moroleón y Uriangato, así como los Representantes de las empresas de Transporte Público de esta zona conurbada, llegando al acuerdo de conceder el aumento de la tarifa al transporte público para tarifa general a \$8.00 ocho pesos 00/100 M.N. y la preferencial a \$6.00 Seis pesos 00/100 M.N., como se describe en la siguiente minuta:

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día 13 trece de Enero de 2017 dos mil diecisiete, en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, se encuentran reunidos las siguientes personas:-----

Por parte del Municipio de Uriangato, Gto., los siguientes funcionarios:

Lic. Rafael Murillo Martínez	Dir. Tránsito y Transporte Municipal
C. Gabriel Joel Pérez González	Sub Director de Transporte Municipal
Lic. Roberto González Zamudio	Síndico Municipal de Uriangato
C.D. Ma. Elvira Domínguez Guzmán	Regidora del Ayuntamiento
C. Ma. Luisa Torres Zamudio	Regidora del Ayuntamiento

Por parte del Municipio de Moroleón, Gto., los siguientes funcionarios:

Roberto J. Fonseca Zavala	Regidor del Ayuntamiento
Jaime López Martínez	Encargado de Tránsito y Transporte

Por parte de los Representantes y Concesionarios de las Empresas del Transporte Público:

Martín González Ramírez	Presidente	Asociación Unidad del Transporte Público, A.C.
Mario Aguilera Chávez	Representante	Transporte Urbano Uriangato, S.C. de R.L.
José Javier Guzmán Guzmán Lázaro	representante	Autotransportes El Dorado
Nora Elena Guzmán Rocha	representante	Autotransportes Santa Martha, S.A. de C.V.

Se da comienzo a la segunda reunión (mesa de diálogo), entre autoridades municipales de nuestras ciudades de Uriangato y Moroleón, con representantes de los concesionarios del servicio del transporte público, con el propósito de continuar el proceso de un posible aumento a las tarifas del transporte público, esto debido al ya tan señalado incremento del combustible que se suscitó a partir de este año 2017 dos mil diecisiete.

De nueva cuenta se dialoga ampliamente las propuestas de ambas partes, acordando finalmente y de manera unánime lo siguiente:

ÚNICO.- Aceptar que la tarifa preferencial del transporte público en su modalidad de urbano y suburbano sea de \$6.00 (seis pesos 00/100), mientras que para la tarifa general sea de \$8.00 (ocho pesos 00/100), propuesta que se llevará ante los Plenos de los Ayuntamientos, tanto



Hoja número 4, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 9 nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 01 uno de Febrero del año 2017 dos mil diecisiete.

de Uriangato como de Moroleón, para su análisis y en su caso ratificación de las mismas.

No existiendo asunto más por tratar, se da por terminada la presente reunión/mesa de diálogo, siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día de su celebración, firmando la misma para su constancia y validez, los que en ella intervinieron.

Por parte del Municipio de Uriangato, Gto.

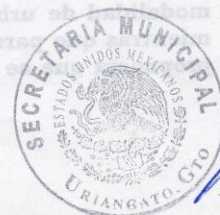
Lic. Rafael Murillo Martínez	Dir. Transito y Transporte Municipal
C. Gabriel Joel Pérez González	Sub Director de Transporte Municipal
Lic. Roberto González Zamudio	Síndico Municipal de Uriangato
C.D. Ma. Elvira Domínguez Guzmán	Regidora del Ayuntamiento
C. Ma. Luisa Torres Zamudio	Regidora del Ayuntamiento

Por parte del Municipio de Moroleón, Gto.

Roberto J. Fonseca Zavala	Regidor del Ayuntamiento
Jaime López Martínez	Encargado de Transito y Transporte

Por parte de los Representantes y Concesionarios de las Empresas del Transporte Público:

Martín González Ramírez	Presidente	Asociación Unidad del Transporte Público, A.C.
Mario Aguilera Chávez	Representante	Transporte Urbano Uriangato, S.C. de R.L.
José Javier Guzmán Lázaro	representante	Autotransportes El Dorado
Nora Elena Guzmán Rocha	representante	Autotransportes Santa Martha, S.A. de C.V.



Menciona que es de destacar que la preferencial si bien es de cuatro pesos, en realidad se cobran de corrido los cinco, ya la misma gente no pide el peso de cambio, por lo que se reflejaría solamente el aumento de un peso, además señala que los transportistas entregaron una lista de compromisos, ya que la minuta no cuenta con ellos. Por otro lado comenta que con respecto al incremento que ya se estaba cobrando de manera ilegal, en coordinación con el Director de Tránsito y



Hoja número 5, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 9 nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 01 uno de Febrero del año 2017 dos mil diecisiete.

Transporte se les informó a los transportistas e inclusive se estuvo multando a quien manejan tarifas no autorizadas.

El C. Jaime López Martínez, Director de Tránsito y Transporte, manifiesta que la negociación con los transportistas no fue nada fácil ya que ellos se resistían a la tarifa que se acordó en la minuta, querían nueve pesos general y siete preferencial, argumentando que lo que ellos ganaban no era lo suficiente y muchos ciudadanos ya no usan el transporte público, sin embargo y entre los diálogos se logró que los concesionarios accedieran a las tarifas de ocho pesos general y seis preferencial.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, manifiesta que inicialmente ellos querían dos pesos, pero cuando informaron de esta propuesta él se manifestó en contra ya que esto sería afectar el bolsillo de la ciudadanía, explica que la decisión está a disposición del Ayuntamiento.

La Regidora Araceli Guzmán Zamudio, se manifiesta de acuerdo con el aumento y solicita se analice la situación, considera que todos los empresarios deben amortiguar la pérdida, para que no se aumenten los costos.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, comenta que es difícil tratar con los concesionarios y que en este caso las autoridades municipales solamente están encargadas de mediar la situación.

El Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Regidor, cuestiona si las medidas que dicen cumplir están en el Reglamento, el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal informa que muchas de las medidas se encuentran en el reglamento y que algunos otros compromisos se señalan en el documento de compromisos por parte de los concesionarios, sin embargo, nunca cumplen al 100%, algunos se apegan más a las disposiciones, pero casi en ninguno en su totalidad.

El Lic. Jaime Núñez Paniagua, Regidor, cuestiona si existe la justificación técnica del impacto en relación al incremento, ya que los concesionarios han tenido muchas deficiencias en el servicio e inclusive incrementaron sin autorización la tarifa en dos pesos, señala que debe haber una justificación técnica que soporte la necesidad.

El Ing. Arturo Guzmán Pérez, Regidor, señala que en la tarifa preferencial el aumento es del 50%, lo cual considera inadecuado.

El Lic. Luis Artemio Zavala Torres, Regidor, pregunta si hay algún parámetro con respecto a otras ciudades, que sirva de comparativo.



Hoja número 6, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 9 nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 01 uno de Febrero del año 2017 dos mil diecisiete.

El C. Jaime López Martínez, Director de Tránsito y Transporte, explica que en varios Municipios subió de un peso a dos, comenta que además no se les ha autorizado el incremento desde la administración del Profr. Jesús Rosiles, el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal aclara que en el 2013 también hubo un incremento.

El Regidor Roberto Jesús Fonseca Zavala, comenta que es difícil negociar con los concesionarios, tienen muchos argumentos y se sentían ofendidos porque las autoridades cuestionaban sus motivos, considera complicado que accedan a otra negociación.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, propone que la comisión platique nuevamente con los transportistas para hacerles saber el sentir de las autoridades y que en base al dialogo se dictamine por parte de la comisión si amerita el incremento o no.

La C. Araceli Guzmán Zamudio, Regidora, comenta que el aumento debe existir.

El Regidor Roberto Jesús Fonseca Zavala propone que se vote la minuta, independientemente de que posteriormente propongan otro aumento. Coincide con el comentario el Lic. Luis Artemio Zavala Torres y agrega que de no aprobarse se corre el riesgo que los concesionarios presionen más por los próximos gasolinazos.

El Regidor Rigoberto Ortega Alvarado, manifiesta que es imposible que no se aumente la tarifa, por la situación del aumento de gasolina.

La Regidora Tania Villalobos Oliveros, pregunta si hay manera de asegurar que no haya otro aumento.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, comenta que los concesionarios ya traen la inquietud de incrementar más la tarifa, lo cual es comprensible por el aumento de precio en los combustibles, por lo cual considera que el acuerdo al que llegaron las comisiones de Tránsito y Transporte es bueno.

El Dr. Arturo Zamudio Gaytán y la Dra. Verónica Sandoval Cerna, también se manifiestan de acuerdo.

El Lic. Jaime Núñez Paniagua, Regidor, comenta que no está en contra de la tarifa, pero considera que no están plasmados los beneficios que aportaría a la ciudadanía, por lo que no hay corresponsabilidad de los concesionarios con los usuarios.



Hoja número 7, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 9 nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 01 uno de Febrero del año 2017 dos mil diecisiete.

La Lic. Azucena Tinoco Pérez, Síndico Municipal, comenta que las negociaciones con los trasportistas son muy tensas, por lo que considera que se debe de someter a votación el presente asunto.

La C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Regidora, pregunta si habrá la posibilidad de que la comisión también participe en la vigilancia de este servicio y que el Director de Tránsito y Transporte garantice el mejor funcionamiento del transporte público, el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, explica que lo que se puede hacer es aplicar el reglamento, sin tener ninguna consideración con los concesionarios, de hecho, menciona que esa línea trae la Dirección de Tránsito y Transporte, informa que el Reglamento de movilidad está por presentarse al Ayuntamiento para su aprobación, donde regulará de manera más específica el Transporte Público.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala.

En contra: Lic. Jaime Núñez Paniagua, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por mayoría calificada se aprueba el aumento a la tarifa preferencial del transporte público en su modalidad de urbano y suburbano para estudiantes, niños menores a seis años, adultos de la tercera edad, personas que sufran alguna discapacidad para que sea de \$6.00 Seis pesos 00/100 M.N., mientras que para la tarifa general se autoriza un aumento quedando en \$8.00 Ocho pesos 00/100. Para efectos de lo anterior se firmará un convenio entre las comisiones de Tránsito de los Municipios de Moroleón y Uriangato y los trasportistas, donde estos últimos se obliguen a respetar y cumplir con lo estipulado en la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y con los reglamentos de ambos Municipios; con la salvedad de que si alguno de los concesionarios no cumplen con alguna de las cláusulas del convenio, será causa suficiente para la revocación del presente acuerdo.

6. Asunto de Sindicatura: entrega de escrituras.

La Lic. Azucena Tinoco Pérez, Síndico Municipal, hace entrega al Encargado de Área de Patrimonio Municipal, de 5 escrituras públicas a favor del Municipio, derivadas de tramitación de Juicios de Información Testimonial Ad-perpetuam



Hoja número 8, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 9 nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 01 uno de Febrero del año 2017 dos mil diecisiete.

respectos de bienes en posesión del municipio que carecían de escritura pública, siendo los siguientes:

- Escritura 9,364 relativa al inmueble ubicado en calle plaza cívica s/n de la comunidad de La Ordeña, perteneciente a esta ciudad.
- Escritura 9,365 relativa al inmueble ubicado en calle Niños Héroe de Chapultepec s/n de la comunidad de El Salto, perteneciente a esta ciudad.
- Escritura 9,366 relativa al inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas s/n de la comunidad de Los Amoles, perteneciente a esta ciudad.
- Escritura 9,367 relativa al inmueble ubicado en calle Heriberto Jara s/n, colonia Aviación Civil de esta ciudad.
- Escritura 9,382 relativa al inmueble ubicado en calle 5 de mayo s/n de la comunidad de La Soledad, perteneciente a esta ciudad.

El Jefe de Patrimonio, C.P. Omar Ortega Zavala, recibe las cinco escrituras para su resguardo.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, agradece a la Lic. Azucena Tinoco Pérez, por el trabajo realizado en favor del Municipio.

El Honorable Ayuntamiento se da por enterado.

7. Clausura de la sesión.

Al no haber otro asunto que tratar y toda vez que se agotaron los puntos del orden del día, se da por terminada la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 9 nueve siendo las 19:40 diecinueve horas con cuarenta minutos del día 01 uno de febrero del año 2017 dos mil diecisiete, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.-**

*Lic. Jorge Ortiz Ortega.
Presidente Municipal*



*Hoja número 9, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 9
nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 01 uno
de Febrero del año 2017 dos mil diecisiete.*

*Lic. Azucena Tínocho Pérez.
Síndico Municipal*

*Ing. Rigoberto Ortega Alvarado.
Regidor*

*Dra. Verónica Sandoval Cerna.
Regidor*

*Lic. Luis Artemio Zavala Torres.
Regidor*

*C. Araceli Guzmán Zamudio.
Regidor*

*Lic. Jaime Núñez Paniagua.
Regidor*

*Lic. Tania Villalobos Oliveros.
Regidor*

*Dr. Arturo Zamudio Gaytán.
Regidor*

*C.P. Ma. De La Paz Pérez Vargas.
Regidor*

*Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala.
Regidor*

*Ing. Arturo Guzmán Pérez.
Regidor*

*Lic. Jesús Martiniano López Botello
Secretario Del H. Ayuntamiento*